



37 994

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de registro de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "NUEVO CIERRE PARA CERRADURAS DE COMBINACION", a favor de Don Ramón MAQUIBAR FERNANDEZ, de nacionalidad española, establecido en EIBAR, (Guipúzcoa).-

5. Como indica el enunciado, el objeto de la Patente se refiere a un mecanismo de cierre distinto de los conocidos en el mercado y que ofrece, además las ventajas de un funcionamiento sencillo, sin perjuicio de constituir una cerradura sólida, segura y de construcción económica.

Seguidamente se describe un ejemplo de preferente realización, el cual se ilustra con los dibujos adjuntos, que representan:

10. La fig. 1ª, las rodanas de tres dispositivos combinables en posición de apertura, y

37994



15. Las figs. 2ª y 3ª, vistas de sendos dispositivos del juego de combinación en alzado, una exterior y otra seccionada, con la parte correspondiente de la placa base y del carro.

20. El mecanismo consiste en una placa base sobre la que se monta un juego de combinación con el correspondiente índice de números, letras u otras señales adecuadas; un carro de arrastre, un sujeta pestillos, una tapa y un botón de apertura con su excéntrica de accionamiento del carro.

25. El juego de combinación consta de varios dispositivos, con sus botones de accionamiento, que se colocan simétricamente en fila y cada uno de los cuales consta de una rodana interior (A), que se fija sobre la placa base gracias a un par de chapitas que, por el interior de la misma, se intercalan en las ranuras circulares ó cuellos previstos entre las respectivas rodanas (A) y su parte exterior ó botones de accionamiento, propiamente dichos.

30. La rodana interior (A) va provista en todo su contorno de encajes en los que engranan los dientes de otra rodana (1) que consta, al efecto, de tantos como encajes tiene la primera con excepción de uno, sobre cuyo vacío se fija una pestaña (2). La rodana (1) se prolonga en una pieza sensiblemente cilíndrica y se monta sobre la rodana (A), ajustándose merced a un eje que la permite girar libremente y el cual se atornilla en la correspondiente rosca del botón luego de atravesarla con un resorte intercalado.



El carro se constituye por una placa en la que se han previsto aberturas para los tornillos de sujeción de la tapa, otras relativas a los dispositivos del juego de combinación y la de la excéntrica del botón de apertura, y consta, además, de dos pitones (3-4) formados en cada una de las indicadas aberturas para los dispositivos combinables y de una pestaña de arrastre del sujeta pestillos.

El sujeta pestillos ó cierre se integra por una chapita que comprende dos hojales, para los pitones de la placa base sobre los que se monta y desplaza; un tope sobre el que ejerce su acción la pestaña de arrastre del carro; dos escotaduras de resbalón ó enganche de los pestillos, y otro tope que sufre, a su vez, la acción del resorte que sirve para mantener el dispositivo en su posición de cierre ó le vuelve a la misma luego que cesa la presión ejercida por la pestaña de arrastre del carro.

La tapa consiste en una chapa con los bordes redoblados en forma de caja, que consta de una serie de taladros, para dar salida a los extremos interiores de los dispositivos del juego de combinación, una serie de ranuras en los respectivos lados de dichos taladros, en las que se fija la pestaña (2) de la rodana (1), cuando se levanta para dejar loca la rodana (A); y de dos aberturas en el canto correspondiente, que coinciden con las escotaduras de resbalón ó enganche de los pestillos.



- Para su funcionamiento se comienza por establecer la combinación elegida, lo que se verifica dando vueltas, en primer lugar, a las rodanas (A) y (1) hasta que las pestañas (2) de éstas coinciden con las respectivas ranuras de la tapa. Entonces, se tira, sucesivamente, de los extremos interiores de los dispositivos combinables hasta que las pestañas (2) de las rodanas (1) quedan encajadas en las ranuras de la tapa y la rodana (A) independiente para hacerla girar y colocarla en el lugar deseado, de acuerdo con el índice, en cuyo momento se sueltan los extremos interiores de los dispositivos y, por la acción del muelle intercalado en el eje de los mismos, las dos rodanas (A) y (1) engranan de nuevo y vuelven a girar unidas, quedando el mecanismo en situación de efectuar el cierre.
- De lo expuesto se deduce ya que para la apertura han de accionarse los botones del juego de combinación hasta colocarlos en la señal prefijada, lo que dá lugar a la coincidencia de las pestañas (2) de la rodana (1) en la misma posición inicial y, por consiguiente, la de los encajes vacíos ó libres de la rodana (A) frente a los pitones horizontales (3) del carro. Merced a ésto y ejerciendo presión sobre la excéntrica por su botón exterior de mando, se desplaza el carro, que, por su pestaña de arrastre, desplaza, a su vez, al sujeta pestillos ocasionando la libertad de los mismos.



Es obvio que la realización de la patente es susceptible de modificaciones de detalla, tales como el número de los dispositivos y filas de éstos que constituyen los juegos de combinación, el número de encajes y dientes de las rodanas etc., las cuales, en tanto no supongan alteración fundamental, se entenderán comprendidas al amparo de su protección legal.

N O T A

105. Se declaran de novedad y propiedad el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, con las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s

110. 1ª.- Nuevo cierre para cerraduras de combinación, caracterizado por consistir en una placa base sobre la que se monta un juego de combinación con el correspondiente índice de números, letras ú otras señales adecuadas; un carro de arrastre, un sujeta pestillos, una tapa y un botón de apertura con su excéntrica de accionamiento del carro.

120. 2ª.- Nuevo cierre para cerraduras de combinación, según la reivindicación anterior, caracterizado por constar el juego de combinación de varios dispositivos, con sus botones de accionamiento, que se colocan simétricamente en fila y cada uno de los cuales consta de una rodana interior que se fija sobre la placa base gracias a un par de chapitas que, por el interior de



la misma, se intercalan en las rambras circulares de
cuellos previstos entre las respectivas rodanas de
125. encajes y su parte exterior ó botones de accionamien-
to, propiamente dichos.

3^a.- Nuevo cierre para cerraduras de combina-
ción, según la reivindicación precedente, caracteri-
zado porque la rodana interior del botón de acciona-
130. miento va provista, en todo su contorno, de encajes
en los que engranan los dientes de otra rodana que
consta, al efecto, de tantos como encajes tiene la
primera con excepción de uno, sobre cuyo vacío se
fija una pestaña, prolongándose la rodana de dientes
135. en una pieza sensiblemente cilíndrica y montándose
sobre la rodana de encajes meced a un eje que la
permite girar libremente y el cual se atornilla en
la correspondiente rosca del botón luego de atrave-
sarla con un resorte intercalado.

140. 4^a.- Nuevo cierre para cerraduras de combinación,
según las reivindicaciones anteriores, caracterizado
porque el carro se constituye por una placa en la
que se han previsto aberturas para los tornillos de
sujeción de la tapa, otras relativas a los disposi-
145. tivos del juego de combinación y la excéntrica del
botón de apertura, y consta, además, de dos pitones
horizontales, formados en cada una de las indicadas
aberturas para los dispositivos combinables, y una
pestaña de arrastre del sujeta pestillos.

150. 5^a.- Nuevo cierre para cerraduras de combinación,
según las reivindicaciones anteriores, caracterizado



155. porque el sujeta pestillos ó cierre se integra por una chapita que comprende dos hojales, para los pitones de la placa base sobre los que se monta y desplaza; un tope sobre el que ejerce su acción la pestaña de arrastre del carro; dos escotaduras de resbalón ó enganche de los pestillos, y otro tope que sufre, a su vez, la acción del resorte que sirve para mantener el dispositivo en su posición de cierre

160. o le vuelve a la misma luego que cesa la presión ejercida por la pestaña de arrastre del carro.

6ª.- Nuevo cierre para cerraduras de combinación, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por una tapa que consiste en una chapa con los bordes redoblados en forma de caja, que consta de una serie de taladros, para dar salida a los extremos interiores de los dispositivos del juego de combinación; una serie de ranuras en los respectivos lados de dichos taladros, en las que se fija la pestaña de la rodana de dientes,

170. cuando se levanta para dejar loca la rodana de encajes; y de dos aberturas en el canto correspondiente, que coinciden con las escotaduras de resbalón ó enganche de los pestillos.-

7ª.- "NUEVO CIERRE PARA CERRADURAS DE COMBINACION."

175.

Tal como queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 9 de Septiembre de 1.953.

PP: RAMON MAQUIBAR FERNANDEZ,

M. Schick

87 994

L 9 SEP 1953

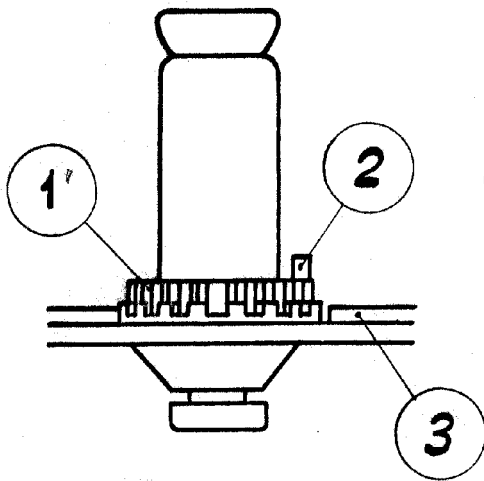


FIGURA 2

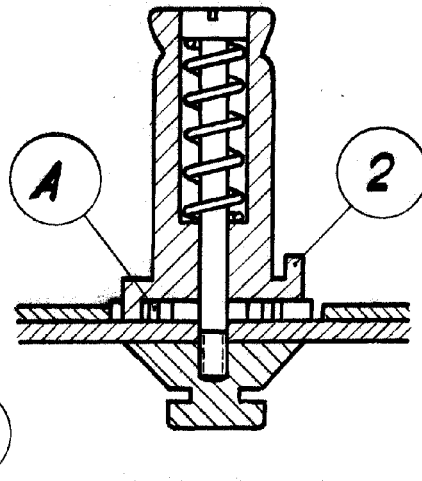


FIGURA 3

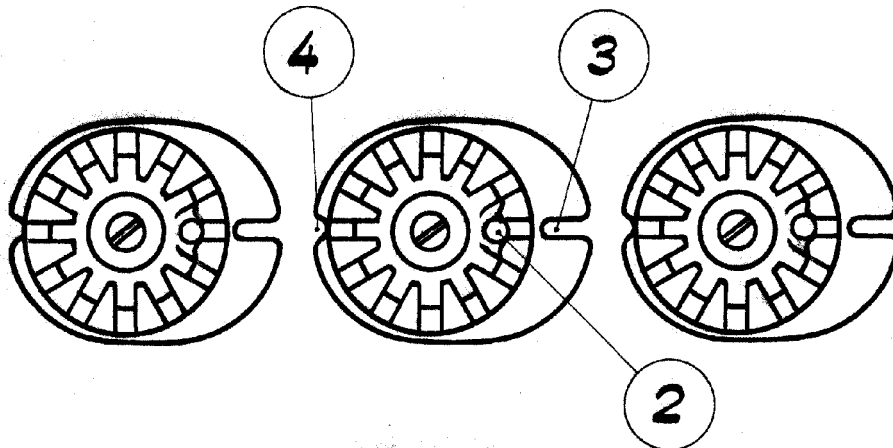


FIGURA 1

Madrid, 9 de Septiembre de 1.953.

PP:

M. Schick

ESCALA VARIABLE